

White Station High School **2024-2025 Título 1 Padres/Pacto escolar**

El pacto ha sido desarrollado y acordado conjuntamente por la Escuela Secundaria White Station, los padres, los estudiantes y el personal de la escuela. La facultad, el personal, los estudiantes y los padres compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. White Station High, junto con los padres, desarrollará una asociación a través de una línea de comunicación abierta y continua para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Responsabilidad de la White Station

Yo, el socio abajo firmante en la educación de los niños en la White Station High, me comprometo a lo siguiente:

- A. Proporcionar un ambiente que permita la comunicación continua de dos vías entre el maestro, los padres y el estudiante;
- B. Animar a los maestros a proporcionar regularmente tareas que reforzarán la instrucción en el salón de clases.
- C. La asistencia de estudiantes y maestros será monitoreada y celebrada de acuerdo con nuestro (Plan de Mejoramiento Escolar); A.
- D. Fomentar la importancia de una comunicación entre los maestros y los padres que permita a los padres ser parte del proceso de aprendizaje.
- E. Proporcionar un ambiente de aprendizaje eficaz y de apoyo que promueva un currículo e instrucción de alta calidad.
- D. Realizar conferencias anuales y flexibles entre padres y maestros para discutir el pacto entre la escuela y los padres en relación con el logro individual del niño.
- G. Tener conferencias anuales y flexibles con los padres para discutir el pacto entre la escuela y los padres en relación con el logro individual del niño.
- H. Dar acceso razonable al personal y proporcionará oportunidades para ser voluntario, participar y observar en la clase de su hijo.
- I. Reforzar las directrices de ausentismo escolar según se describe en la política de asistencia de SCS.

Acuerdo con los Maestros

Yo, el abajo firmante socio en la educación de los niños en la White Station High School, me comprometo a lo siguiente:

- A. Proporcionar tareas que refuerzen las habilidades enseñadas en el salón de clases por lo menos 2-3 veces por semana por materia.
- B. Proporcionar la asistencia necesaria a los padres cuando sea necesario.
- C. Proporcionar informes frecuentes sobre el progreso de los estudiantes (es decir, informes de progreso de mediados de nueve semanas cada nueve semanas);
- D. Proporcionar comunicación continua con los padres (registros de contacto semanales);
- E. Estructurar lecciones que promuevan el crecimiento académico hacia el dominio de los estándares de contenido (desde agosto hasta finales de mayo);
- F. Dedicarse al desarrollo profesional continuo.

Acuerdo Estudiantil

Es importante que trabaje lo mejor que pueda. Me esforzará por hacer lo siguiente:

- A. Reportarme a la escuela a tiempo y diariamente.
- B. Venir a la escuela cada día vestido apropiadamente y con las herramientas necesarias para aprender (lápiz, papel y libro).
- C. Comprometerme estudiar regularmente.
- D. Conformarme con las reglas descritas en el código de conducta estudiantil, así como el Plan de Conducta Escolar;
- E. Comprometerme a ser un estudiante responsable completando todas las tareas y auto-monitorear mi comportamiento y progreso académico.

Acuerdo de Padres/Tutores

A continuación, se describen las formas en que yo, el parent / tutor y la pareja abajo firmante, seré responsable de la educación de mi hijo o hija y me comprometo a:

- A. Asegurarse de que mi hijo llegue a tiempo y asista a la escuela todos los días;
- B. Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener un lugar seguro y ordenado para aprender, asegurando que mi hijo se adhiera a la política del código de vestimenta de la Escuela Secundaria SCS/White Station, la Política de Conducta y la Política de Asistencia Escolar.
- C. Establecer rutinas de tareas y estudios y revisarlas diariamente;
- D. Proporcionar un lugar tranquilo para estudiar;
- E. Sepa lo que mi hijo está aprendiendo.
- F. Participar en actividades de capacitación para padres y aprendizaje de los estudiantes.
- G. Participar en los Partners in Education (PIE).

Shelby County Schools no discrimina en sus programas o empleo por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, sexo o edad.

Revisado y distribuido en agosto de 2024; disponible en el sitio web de la escuela (Recursos; Título I)
Póngase en contacto con Tara Bone (Coordinadora de Título I bonetm@scsk12.org) para preguntas o sugerencias de revisiones.